



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
BLOQUE FORJA Concejales Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22 OCT. 2026 Hs. 1326
Numero:	982 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N° 126 /26
LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 20 de octubre de 2026.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a fin de remitir el proyecto de Minuta de comunicación, que se eleva en adjunta para su consideración por parte del cuerpo de concejales y concejalas, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

El objeto de este proyecto es transmitir a la Dirección Provincial de Energía (DPE) de nuestra ciudad, el reclamo de vecinos del Barrio Los Morros ante la falta de mantenimiento del tendido de alumbrado público de la zona, solicitando su intervención.

Se incorporan a continuación los fundamentos que sustentan el presente requerimiento, conforme lo normado por nuestro Reglamento Interno en su artículo 94°.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

Recientemente visitamos a los vecinos del Barrio Los Morros, quienes nos comunicaron que muchos de los equipos que forman la red de alumbrado público de la zona han dejado de funcionar, circunstancia que afecta a diario la seguridad de sus viviendas y el tránsito en algunas calles.

La falta o deficiencia de alumbrado público afecta de manera considerable la rutina de los vecinos e incluso impacta en la circulación de vehículos, tornándose riesgosa en algunos puntos de mayor tránsito, tanto para los vehículos como para los peatones.

Ante ello nos solicitan intervenir y arbitrar los medios para garantizar el funcionamiento del alumbrado público, solicitando a la Dirección Provincial de Energía que realice las tareas de reparación y mantenimiento necesarias para resolver esta situación.

Nuestra Carta Orgánica establece en su artículo 27 que todos nuestros vecinos y barrios tienen derecho a gozar de un acceso equitativo a los servicios públicos, garantía que se encuentra vulnerada en esta oportunidad.

Por lo expuesto, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, y por mandato del cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Dirección Provincial de Energía (DPE), a los efectos de solicitar se efectúen trabajos de mantenimiento, reparación y reposición correspondientes sobre el tramo del alumbrado público de las calles Lupinos, Calafate, Soberanía Nacional y Cormorán, del Barrio los Morros.

Sin otro particular, me despido muy atte.-



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia